



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0290

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día VIERNES ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] solicito se me devuelva mi certificado de noveno grado debido a que en el año 2016 empecé a estudiar el bachillerato general en modalidad virtual en la Universidad Francisco Gavidia, pero tuve unos problemas y no pudo seguir estudiando más, y pues ahí quedo toda mi documentación incluso mi certificado original de noveno grado y quisiera saber cómo puedo recuperar ese certificado para volver a inscribirme para estudiar otra vez y concluir el bachillerato.

La Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos indicó que, el expediente del joven [REDACTED] se encuentra en nuestras oficinas, por lo que el usuario puede pasar a retirarlos en la Urbanización La Cima II, Calle Principal, Pasaje No.7, San Salvador, El Salvador en horario de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., de lunes a viernes, o comunicarse con nosotros al teléfono 2593-2604.

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

